



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **45104 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga arbitrar las medias necesarias para garantizar la seguridad en la Plaza de las Américas frente al complejo educativo "Dr. Francisco de Gurruchaga" de la ciudad de Rosario; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de Comunicación **45145 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga reforzar las medidas de seguridad, intensificar la vigilancia y el control policial en el barrio Coronel Dorrego de la ciudad de Santa Fe; **45232 CD – DB** del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga arbitrar los mecanismos a efectos de garantizar una mayor y efectiva presencia policial o de otras fuerzas de seguridad las 24 horas en el distrito de la Comuna de Soldini, departamento Rosario; y los proyectos de Declaración **44928 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz, por el cual esta Cámara declara su preocupación por la ola de inseguridad que afecta a vecinos de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo; y **44932 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz, por el cual esta Cámara declara su preocupación por la ola de inseguridad que afecta a vecinos de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, atienda los siguientes requerimientos:

a) incrementar las estrategias de abordaje del delito en la Plaza de las Américas, frente al Complejo Educativo "Dr. Francisco de Gurruchaga" de la ciudad de Rosario, Dpto. Rosario;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- b)** incrementar las estrategias de abordaje del delito en el Barrio Coronel Dorrego de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital;
- c)** incrementar las estrategias de abordaje del delito en la localidad de Carcaraña, Dpto. San Lorenzo;
- d)** incrementar las estrategias de abordaje del delito en la localidad de Cañada de Gómez, Dpto. Iriondo; e,
- e)** incrementar las estrategias de abordaje del delito en la localidad de Soldini, Dpto. Rosario.

Sala de la Comisión en Zoom, 27-10-2021.

FIRMANTES: CÁNDIDO- BASILE- DE PONTI- GRANATA